

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

7 DE JULIO DE 2020

9:15 HORAS

SERVICIOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LAS ACTUACIONES “SISTEMA DE DEPURACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL OESTE DE TENERIFE Y GRANADILLA (TENERIFE)”.

EXPTE. ACE/103-105/20/ATEX/01.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (VEC): 147.267,26 €, (I.G.I.C. excluido)

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL): 157.575,97 € (I.G.I.C. incluido)

En atención a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares y en el artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, tiene lugar el acto de apertura de ofertas de criterios objetivos de los licitadores admitidos en el expediente de contratación arriba señalado:

Se hace constar que la valoración de las ofertas evaluables conforme a criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, se ha publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 6 de julio de 2020, dando conocimiento de las mismas a los licitadores e interesados en la licitación previamente a la apertura de ofertas evaluables mediante la aplicación de fórmulas conforme a lo dispuesto en la LCSP, con el siguiente resultado:

Nº	Licitadores	Oferta Técnica
		(de 0 a 20 puntos)
01	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.	10,40
02	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U.	13,80
03	INGENIEROS EMETRES, SLP	2,00
04	PC INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	18,00
05	SOLUCIONES NORTH LINE S.L.	15,60
06	TYPSA ESTADÍSTICA Y SERVICIOS, S.L.U.	18,60
07	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L	10,60

Nota: La puntuación en color rojo indica, en su caso, una valoración inferior a 10 puntos en la oferta técnica (Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor), que es el umbral mínimo exigido en el Pliego para la apertura de las ofertas económicas.

Se ha acordado excluir del proceso selectivo de evaluación a la licitadora **INGENIEROS EMETRES, SLP**, que no ha superado el umbral mínimo de puntuación técnica de 10 puntos,

según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares, para pasar a la fase de apertura de ofertas económicas.

Apertura, en acto público, del sobre (archivo electrónico) nº 3 “Oferta Económica” (Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática) de las proposiciones de los licitadores admitidos.

Seguidamente tiene lugar la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas económicas de los licitadores admitidos, cuya valoración técnica, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares regulador del procedimiento, excede los umbrales mínimos establecidos, dándose lectura de las correspondientes ofertas económicas contenidas en ellos, ante los presentes, en acto público, resultando:

Nº	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA SOBRE VEC 147.267,26€ (I.G.I.C. excluido)
01	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.	117.651,81 €
02	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U.	110.362,08 €
03	INGENIEROS EMETRES, SLP	EXCLUIDA
04	PC INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	102.645,28 €
05	SOLUCIONES NORTH LINE S.L.	114.860,00 €
06	TYPESA ESTADÍSTICA Y SERVICIOS, S.L.U.	111.753,00 €
07	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	103.800,00 €

Se hace constar que los importes relacionados, en euros, correspondientes a las ofertas económicas, no incluyen I.G.I.C.

Se acuerda requerir a las licitadoras **PC INGENIEROS CONSULTORES, S.L.** y **TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.** para que justifiquen el importe ofertado, cifra por la que sus ofertas resultan con valores anormalmente bajos según las bases del Pliego de Cláusulas Particulares, requerimiento que se remitirá con esta fecha, concediéndoles un plazo que finaliza el día 10 de julio de 2020 a las 14:00 horas.